



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210030300	Ejecutivo	Ana Karina Medrano Mestra	Entidad Evaluamos I.P.S. Ltda.	11/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Rad 2021000303 -.Docx
23001310500220180022000	Ejecutivo	Eduin De Jesus Trejos Rodriguez	Maeco Elias Nassiff Diaz, Salim Antonio Nassif Diaz	11/07/2022	Auto Ordena - Primero: Rechazar La Recusacion Y No Admitir El Impedimento Manifestado Por El Juez Segundo Laboral Del Circuito De Montería, En Atención A Lo Señalado En Los Artículos 142-2; 140-2 Y 143-3 Del Cgp Aplicables Por Remisión Del Art. 145 Del Cpt Y Ss.Segundo: Remitase El Expediente Al Tribunal Superior De Justicia De Montería Sala Civil Familia Laboral, Para

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



					Que Resuelva, En Armonía Con Lo Arriba Señalado. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes A Través Del Correo Electrónico Suministrado, Para Tal Efecto. Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Del Presente Auto En Estado Por El Sistema Justicia Xxy Tyba Web. Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320190038600	Ordinario	Augusto Jose Anaya Narvaez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	11/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Administradora De Pensiones Colpensiones, Representado Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Pague Al Señor Augusto

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

José Anaya Narvaez,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía N 15.606.520,
Los Siguietes
Conceptos.1.La Suma De
99.356.434 Por Concepto
De Mesadas Pensionales
De Vejez, Calculada Desde
El Primero De Abril De
2019 Hasta El 30 De Junio
De 2022, Acorde Con Lo
Expuesto En La Motiva.2.El
Valor De 41.031.298,00
Por Concepto De Intereses
Moratorios Del Artículo 141
De La Ley 100 De 1993
Liquidados Y Esgrimidos
Así; Desde El Primero De
Abril De 2019 Hasta El 12
De Junio De 2019 La Suma
De 5,965.452,00, Y Desde
El 13 De Junio De 2019
Hasta El 30 De Junio De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

2022 La Suma De
35.065.846, Para Un Total
Por Concepto De Intereses
Moratorios La Suma De
41.031.298,00.Segundo:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Que En Cuenta Corrientes
Posea La Demandada
Colpensiones En Las
Siguietes Entidades
Bancarias De Esta Ciudad:
Banco De Occidente Y
Banco Gnb Surameris,
Siempre Y Cuando
Pertenezcan Al Rubro De
Gastos Del Sistema
General De Seguridad
Social En Pensiones.
Líbrese Los Oficios Del
Caso. Limite De Embargo
280.775.464, Por Los
Motivos Expuestos En La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Parte Considerativa De
Esta Decisióntercero:
Hágase Entrega Del
Depósito Judicial
Identificado Con
N427030000844239 De
Fecha 03 De Junio De
2022, Por Valor De
1.817.052,00, A La Parte
Demandante A Través De
Su Apoderado Judicial
Abogado Rafael Elias
Dueñas Jaller, Identificado
Con Cédula De Ciudadanía
No. 1.067.836.854 E
Montería T.P. 193.209 Del
H.C.S.J., Con Facultad
Expresa Para Recibir
Como Da Cuenta El Poder
Visible A Folio 8 Del
Expediente, En La Forma
Que Éste Indique
Conforme A Las Directrices

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Cuarto: Notifíquese A La Parte Ejecutada Por Estado Y Concédasele Un Término De 10 Días Para Que Proponga Las Excepciones De Mérito Que Estime Pertinentes, Conformidad

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

				Lo Cual De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia.Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Inciso 6 Del Artículo 612 Del Código General Del Proceso, En Consecuencia, Ejecútese La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y La Ley 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



23001310500320180020800	Ordinario	Fanny Maria Saenz Puentes	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	11/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior
23001310500320200000700	Ordinario	Gabriel Antonio Salgado Galindo Y Otro	Electrificadora Del Caribe Sa	11/07/2022	Auto Requiere - Primero: Adecuar El Trámite Notificadorio De Este Proceso, A Las Disposiciones De La Ley 2213 De 2020, Acorde A Lo Anotado En La Considerativa Del Presente Auto.Segundo: Requerir A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado, Para Que Envíe A La Parte Demandada, A Través De Mensaje De Datos Al Correo Electrónico, Serviciosjuridicosecaelectri caribe.Co, Msuarezg.Estelectricaribe.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

Co, Y
Gestionprocesoslaboralesel
ectricaribe.Co, Copia De La
Demanda, De Sus Anexos,
Auto Admisorio De La
Demanda, Inclusive El
Presente Auto. Tercero: La
Gestión Realizada Por El
Apoderado De La Parte
Demandante Deberá
Acreditarla Ante Este
Despacho A Través Del
Correo Electrónico
Institucional:
J03lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co.Cuarto: Enviese
El Link De Descarga Del
Expediente Digital Al
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante A Su
Correo Electrónico
Suministrado.Quinto:
Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

					Notificación A La Parte Demandante Y A Su Apoderado Judicial Al Email Hermesbratahotmail.Com. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220011900	Ordinario	Jhon Jairo Padilla Torregloza	Emrpesa Dialco Construcciones	11/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Jhon Jairo Padilla Torregloza, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contra De Dialco Construcciones S. A.S., Asfaltos Y Construcciones S. A.S., Betcon Ingenieria S. A. S. E Intec De La Costa S. A.S. Integrantes

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Del Consorcio Tierralta Sano; La E. S. E.S. Hospital San Jose De Tierralta Y La Sociedad Comercial La Equidad Seguros Generales.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A Los Demandados Dialco Construcciones S. A.S., Asfaltos Y Construcciones S. A.S., Betcon Ingenieria S. A. S. E Intec De La Costa S. A.S. Integrantes Del Consorcio Tierralta Sano; La E. S. E.S. Hospital San Jose De Tierralta Y La Sociedad Comercial La Equidad Seguros Generales, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A Los
Demandados A Través De
La Dirección Electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda Y A Los Sujetos
Procesales Integrantes Del
Consortio Tierralta Sano,
Las Sociedades: Dialco
Construcciones S. A.S. Y
Asfaltos Y Construcciones
S. A.S., A Su Dirección
Física Registrada En
Certificado De Cámara De
Comercio, A Través De
Servicios Postales
Habilitados Para Ello- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

				Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Neil Enrique Gonzalez Bustamante, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220012000	Ordinario	Rosalia Fernandez Obando	Mutual Para El Desarrollo Integral De La Salud Emdisalud	11/07/2022 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Promovida Por Rosalia
Fernandez Obando, Quien
Actúa A Través De
Apoderado Judicial En
Contra De Mutual Para El
Desarrollo Integral De La
Salud Emdisalud E. S. S.
E. P. S.-S. En Liquidacion
Forzosa, Representante
Legal Lucila Gomez
Canizalez O Francisco
Antonio Buelvas Vieira O
Quien Haga Sus
Veces.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Demandada
Mutual Para El Desarrollo
Integral De La Salud
Emdisalud E. S. S. E. P.
S.-S.-En Liquidacion
Forzosa, Representante
Legal Lucila Gomez
Canizalez O Quien Haga

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Sus Veces, De
Conformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Demanda Emdisalud E. S.
S. E. P. S.-S. En
Liquidacion Forzosa, A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda - La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022

				Del Artículo 31 Ibidem. Cuarto: Tengase A La Dra. Normelina Maria Palomo Vargas, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200003300	Ordinario	Samuel De Jesus Rangel Petro	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Banco Popular S.A.	11/07/2022 Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Siguientes A La
Notificación De Este Auto,
Manifieste Si Alega La
Nulidad O La Convalida,
Expresa O Tácitamente,
Término Que Se
Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, En

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite Ordenado
En El Ordinal
Anterior.Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto.Quinto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Suministrados
Por Las Partessexto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 101 De Martes, 12 De Julio De 2022



Xxi Web.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

152745f1-7ec7-433a-9bd5-bb47f60d11ad